

Experto de la ONU insta a los países de la cuenca del pacífico a no firmar el TPP sin comprometerse con los derechos humanos y el desarrollo

GINEBRA (2 febrero 2016) - Alfred de Zayas, experto en derechos humanos de la ONU hizo un llamado a los gobiernos a no firmar el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) sin antes reafirmar sus obligaciones en materia de derechos humanos contenidas en tratados internacionales y sus recientes compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

"El TPP contiene fallas fundamentales y no debe ser firmado o ratificado, a menos que se tomen medidas para garantizar el espacio normativo de los Estados", declaró hoy el relator de la ONU sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo.

El Sr. de Zayas instó a la creación de nuevos acuerdos comerciales para el siglo XXI, que incorporen los derechos humanos y el desarrollo en sus disposiciones. Zayas hizo hincapié en que "el TPP se basa en modelos obsoletos de acuerdos comerciales que están fuera de lugar con los marcos actuales de derechos humanos".

El llamado del relator tiene lugar en vísperas de una reunión en Auckland, Nueva Zelanda, el 4 de febrero de 2016, en la que los ministros de comercio firmarían el TPP - un acuerdo comercial entre los doce países de la Cuenca del Pacífico que fortalecerá la influencia de los inversores, las empresas transnacionales y monopolios a expensas de las y los ciudadanos, y tendrá un impacto negativo sobre las normas laborales, la seguridad alimentaria, la protección de la salud y del medio ambiente-.

Durante la presentación en 2015 de su informe sobre acuerdos del libre comercio y de inversiones al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el Sr. de Zayas reiteró su llamado al sistema de la ONU y a los gobiernos de todo el mundo "para poner fin a los acuerdos de libre comercio y de inversión que entran en conflicto con las obligaciones de derechos humanos contenidas en los tratados internacionales".

"El comercio no puede ser un fin en sí mismo, sino que debe verse en el contexto del marco internacional de derechos humanos, que impone obligaciones jurídicamente vinculantes para los Estados, incluyendo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Derechos Culturales ", afirmó de Zayas.

"Los acuerdos comerciales no son regímenes jurídicos 'independientes', sino que deben cumplir con los principios fundamentales del derecho internacional, incluyendo transparencia y rendición de cuentas," destacó el Sr. de Zayas. "Estos acuerdos no deben retrasar, eludir, socavar o hacer imposible el cumplimiento de las obligaciones vertidas en los tratados de derechos humanos."

En su declaración, el experto independiente expresó su preocupación por que, a pesar de "una enorme oposición de la sociedad civil en todo el mundo, doce países están a punto de firmar un acuerdo que es producto de negociaciones secretas, realizadas sin consultas democráticas a las múltiples partes interesadas."

"Las opciones ahora son: abstenerse de firmar el TPP en su forma actual, como las organizaciones de la sociedad civil lo han solicitado, o no ratificarlo, que es la responsabilidad de las y los legisladores elegidos democráticamente", indico el experto. "Si en algún momento el TPP entrará en vigor, sus contradicciones con el derecho internacional deberán ser impugnadas ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ)".

"Si una consulta pública se llevara a cabo en los doce países en cuestión, este acuerdo sería rechazado categóricamente," puntualizó el Sr. de Zayas.

(*) Puedes consultar en el siguiente enlace la declaración pública del experto independiente (en inglés):

<http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=17005&LangID=E>

TERMINA

Traducción no oficial

El Sr. Alfred de Zayas fue designado como el primer relator de la ONU sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo por el Consejo de Derechos Humanos en mayo de 2015. Él actualmente se desempeña como profesor de derecho internacional en Geneva School of Diplomacy. Puede consultar sus contribuciones en la siguiente dirección: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/IntOrder/Pages/IEInternationalorderIndex.aspx>

Consulta el informe 2015 del experto independiente al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en el siguiente enlace (en inglés)

http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session30/Documents/A_HRC_30_44_SPA.docx

Los Expertos Independientes son parte de lo que se conoce como Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos. Los Procedimientos Especiales, el más amplio cuerpo de expertos independientes en el sistema de derechos humanos de Naciones Unidas, es el nombre general de los mecanismos independientes y de documentación del Consejo, mismos que atienden ya sea situaciones específicas de país o cuestiones temáticas en todos los lugares del mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan de manera voluntaria; no son parte del staff de Naciones Unidas y no reciben un salario por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y sirven de manera individual.

Para más información y peticiones de prensa, favor de contactar a la Sra. Karin Hechenleitner (+41 22 917 9636 / khechenleitner@ohchr.org) o escribir a ie-internationalorder@ohchr.org

Para solicitudes de prensa relacionadas con otros expertos independientes de la ONU: Xabier Celaya, ONU Derechos Humanos – Unidad de Medios (+ 41 22 917 9383 / xcelaya@ohchr.org)

Para tus sitios web de noticias y redes sociales: contenidos multimedia y mensajes clave en relación con nuestros comunicados de prensa están disponibles en los canales de medios sociales de la ONU Derechos Humanos listados a continuación. Por favor etiquétanos tuilizando los medios adecuados:

Twitter: [@UNHumanRights](https://twitter.com/UNHumanRights)

Facebook: [unitednationshumanrights](https://www.facebook.com/unitednationshumanrights)

Instagram: [unitednationshumanrights](https://www.instagram.com/unitednationshumanrights)

Google+: [unitednationshumanrights](https://plus.google.com/unitednationshumanrights)

Youtube: [unohchr](https://www.youtube.com/unohchr)